



BASES PERSONAL MONITOR ESCUELA DE VERANO

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PUESTO DE TRABAJO

Categoría profesional: Personal Técnico Sociosanitario.

Jornada: 30 horas semanales (parcial).

Tipología de servicio: actividades con grupos de jóvenes.

Horario: De lunes a viernes en horario de mañanas.

Fecha de incorporación prevista: finales de junio 2024.

Tipología de contrato: fijo-discontinuo con período de prueba.

Sueldo mensual bruto: 1.290,63 € con pagas extras prorrateadas.

2. DESCRIPCIÓN CONCRETA DEL PUESTO DE TRABAJO

La tarea principal es preparar y acompañar en las actividades de ocio que se plantean dentro de la escuela de verano, estas serán deportivas, acuáticas, lúdicas... con jóvenes de 16 hasta 20 años.

Otras tareas son:

- Velar por el mantenimiento del orden y las normas.
- Dinamizar las sesiones porque los jóvenes propongan y tomen decisiones.
- Supervisar y dar apoyo cuando los jóvenes lo necesiten para desarrollar la actividad.
- Mantener reuniones de coordinación per evaluar el seguimiento del programa.
- Hacer la evaluación final de las personas usuarias y del servicio.

3. REQUISITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

Titulación requerida: Monitor/a de tiempo libre, Técnico/a en Curas Auxiliares de Enfermería, Técnico/a en Atención Sociosanitaria, Certificado de Profesionalidad de Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Instituciones Sociales, Certificado de Profesionalidad en Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en el Domicilio o Técnico/a superior Integración Social.

Titulación académica aceptada: Maestro/a Educación Especial.

Catalán: Nivel B1.

Conocimientos básicos de informática: paquete office, ricerca internet.

Permiso de conducir: B.

4. CAPACITDADES ESPECÍFICAS

Las personas interesadas han de tener las siguientes actitudes personales:

- Capacidades de trabajar en equipo, empatía, resolución de conflictos.
- Capacidad de adaptación a diferentes entornos y perfiles de personas usuarias.

5. PROCESO DE SELECCIÓN

- Concurso de méritos.
- Entrevista personal
- Prueba escrita.

a) Solicitud, plazo y forma de presentación

- Para participar en el proceso de selección se tendrá que presentar el modelo de solicitud que se encuentra disponible en la página web en el apartado de ofertas de trabajo incluido a las bases generales que regulan los procesos selectivos.

La solicitud tendrá que estar debidamente firmada y acompañada de la siguiente documentación:

Fotocopia del DNI o documento acreditativo correspondiente.

- **Currículum Vitae** con el contenido mínimo siguiente:

- ⇒ Datos personales.
- ⇒ Experiencia laboral exigida en la convocatoria. Hay que especificar el nombre de los centros de trabajo, las categorías profesionales ejercidas y el tiempo de prestación de servicios. Esta información se tendrá que acreditar debidamente mediante contrato de trabajo o certificado de empresa.
- ⇒ Formación profesional relacionada con la categoría laboral. Hay que especificar las horas o los créditos. Y por los cursos de especialización universitaria, formación de posgrado, formación de máster y formaciones de graduado universitario, se indicará también el programa académico. Esta información se tendrá que acreditar debidamente mediante los diplomas, títulos, certificados y otros documentos acreditativos.

- El CV se presentará al Departamento de Recursos Humanos, de manera presencial al CP Carlos Mir, S/N o a través del correo electrónico selecciopersonal@fundaciodiscap.org

- Plazo de presentación del CV: 5 días hábiles a contar des del día siguiente a la difusión de la oferta.

(Para más información consultar las bases generales que rigen los procesos de selección de la Fundación para Personas con Discapacidad de la Isla de Menorca).

Protección de Datos Personales

En cumplimiento de lo dispuesto en el REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas, en el que respecto al tratamiento de datos personales y la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la directiva 95/46/CE (RGPD) y la ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía del derechos digitales, les informamos que sus datos serán tratados por la FUNDACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ISLA DE MENORCA con el fin de llevar a cabo los procesos de selección de personal atendiendo a los principios de mérito y capacidad, así como también los criterios de idoneidad, competencia profesional y experiencia, mediante procedimientos que garanticen la publicidad y concurrencia, tal como se desprende de los estatutos fundacionales. Los datos serán conservados durante un plazo de 3 años desde su participación en el proceso selectivo. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo de obligación legal de comunicación.

Puede ejercitar sus derechos de rectificación, acceso, supresión, oposición, limitación y portabilidad en los términos legales mediante un correo electrónico dirigido a: rgpd@fundaciodiscap.org o por escrito a la siguiente dirección; Avd Palma de Mallorca, 1 Ciudadela de Menorca, (Islas Baleares). Se tendrá que identificar a la propia comunicación de solicitud, por correo electrónico o dirección física, así como indicar la siguiente información:

- Derecho que solicitar ejercitar*
- Nombre y apellido del solicitante*
- Fotocopia del DNI o documento equivalente del solicitante.*

Para más información puede acceder a nuestra política de privacidad de nuestra página web: www.fundaciodiscap.org